I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

7901 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la lista provisional de admitidos al concurso de traslados para la provisión de plazas de Facultativo Sanitario Especialista, opción Medicina del Trabajo, que fue convocado por la Resolución de 14 de julio de 2017 (BORM 27.07.2017).

1.º) Por medio de la Resolución de 14 de julio de 2017, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, se convocó un concurso de traslados para la provisión de plazas de Facultativo Sanitario Especialista, opción: Medicina del Trabajo (BORM 27.07.2017).

2.º) La base específica quinta de dicha convocatoria establece: "1.- Finalizado el plazo de presentación de instancias, en el plazo de dos meses, el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud dictará la resolución por la que se aprobará la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso de traslados, y otorgará un plazo de diez días hábiles para la subsanación de defectos..2.- El texto de dicha resolución será publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Simultáneamente, será expuesta junto con los correspondientes listados en los registros de las gerencias del Servicio Murciano de Salud a las que correspondan los puestos convocados, así como en el registro general y en la Dirección General de Recursos Humanos de dicho organismo, (sitos en c/ Central, n.º 7, Edificio Habitamia I, 30100 Espinardo-Murcia).

3.º) Por su parte, el apartado primero de la base específica octava de la citada resolución establece: "La Comisión de Selección encargada de la evaluación de los méritos alegados respecto a los puestos a proveer será designada por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud en la resolución por la que se apruebe la relación provisional de admitidos y excluidos a la que se refiere la base específica 5.1…"

A la vista de lo expuesto, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 8.1.j) del Decreto número 148/2002, de 27 de diciembre de 2002, por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud,

Resuelvo:

1.º) Aprobar en los términos que figuran en el anexo a la presente resolución, la relación de aspirantes admitidos al concurso de traslados para la provisión de plazas de Facultativo Sanitario Especialista, opción: Medicina del Trabajo del Servicio Murciano de Salud (BORM 27.07.2017).

2.º) Designar la Comisión de Selección encargada de la evaluación de los méritos alegados por los interesados, que estará formada por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: D. Emiliano Esteban Redondo

Suplente: D.ª María de la Soledad Lozano Valdivieso

Vocal primero:

Titular: D.ª María del Carmen Marín Sánchez

Suplente: D.ª Rosa María Túnez Sánchez

Vocal segundo:

Titular: D.ª Rosa María López Tornero

Suplente: D.ª Esperanza Jiménez Jiménez

Vocal tercero:

Titular: D.ª Mercedes Pérez Andrés

Suplente: D. Alfonso Pedro Sánchez Sánchez

Vocal cuarto:

Titular: D. Alberto Manuel Torres Cantero

Suplente: D. Francisco Javier Campayo Rojas

Secretario:

Titular: D. José Gabriel Ruiz González

Suplente: D. José Enrique Sánchez Pérez

Vocal CESM:

Titular: D. Andrés Macanás Botía

Suplente: D.ª Raquel Redondo Luciañez

Vocal CSIF

Titular: D. Antonio Picón Díaz

Suplente: D. Alfonso Piñana López

Vocal FSP- UGT:

Titular: D.ª María José Partera González

Vocal SATSE:

Titular: D.ª María José Hernández Pérez

VOCAL SPS-RM

Titular: D. José Luís Cano Martínez

Suplente: D.ª Natalia Gómez Antón

3.º) La presente resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y será expuesta, junto con el correspondiente listado, en los lugares expresados en la base específica 5.ª, punto 2 de la convocatoria: centros a los que correspondan los puestos convocados, registro general del Servicio Murciano de Salud, y sede de la Dirección General de Recursos Humanos de dicho organismo.

Asimismo, el listado podrá ser consultado en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/traslados (internet).

4.º) Conforme a lo dispuesto en la base 5.1 de la convocatoria, los interesados dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para subsanar los defectos que observen.

A tal efecto, los aspirantes omitidos deberán dirigir un escrito al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud acompañando fotocopia de la instancia registrada por el órgano receptor u Oficina de Correos por la que se remitió, en su caso, certificada.

Murcia, 9 de noviembre de 2017.—El Director Gerente, Asensio López Santiago.

ANEXO
CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE FEA MEDICINA DEL TRABAJO DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 14 DE JULIO DE 2017 (BORM DE 27 DE JULIO DE 2017).
LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI/NIE	Apellidos, nombre
22452607F	ESCUDERO MATEO, CONCEPCION
24203827F	LLAMAS DEL CASTILLO, MARIA MERCEDES
24133668K	MEGIAS MEGIAS, ANTONIO MANUEL

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474